

nalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Francisco Gosa Mesa.

Policía don Adrián Díez Merino.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 31 de octubre de 1969 por la que se aprueban los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Madrid, convocados por Orden de 12 de junio de 1968 y se nombra a los opositores aprobados.*

Ilmo. Sr.: A propuestas de los Tribunales de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos: I, «Matemáticas»; II, «Física y Mecánicas»; IV, «Sistemas de Representación y Topografía»; V, «Dibujo técnico I»; VI, «Dibujo técnico II»; VII, «Oficina Técnica»; VIII, «Construcción I»; IX, «Construcción II»; X, «Instalaciones»; XI, «Cálculo estructural»; XII, «Legislación y Economías», y XIII, «Mediciones, Presupuestos y Valoraciones» de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Madrid.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos: I, «Matemáticas»; II, «Física y Mecánicas»; IV, «Sistemas de representación y Topografía»; V, «Dibujo técnico I»; VI, «Dibujo técnico II»; VII, «Oficina Técnica»; VIII, «Construcción I»; IX, «Construcción II»; X, «Instalaciones»; XI, «Cálculo estructural»; XII, «Legislación y Economías», y XIII, «Mediciones, Presupuestos y Valoraciones», convocados por Orden ministerial de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio).

2.º De conformidad con lo dispuesto en el número dos del artículo 14 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se excluyen del concurso-oposición, declarando anuladas todas sus actuaciones, a los opositores don Jesús Manrique Puras y don Luis García Espinosa, por no haber podido acreditar que reunían las condiciones exigidas para tomar parte en el concurso-oposición.

3.º Nombrar, en virtud de concursos-oposición, Profesores adjuntos de los grupos y enseñanzas adscritas a los mismos de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Madrid a los siguientes señores:

Don Juan Francisco Delgado Blanco, para el grupo I, «Matemáticas».

Don Angel Serrano Gomez, para el grupo IV, «Sistemas de Representación y Topografía».

Don Joaquín Rodríguez-Rivero Fernández, para el V, «Dibujo técnico I».

Don Valentín Picatoste Patiño, para el VI, «Dibujo técnico II».

Don Ricardo Valiente González, para el VII, «Oficina Técnica».

Don Enrique López Izquierdo Camino, para el VIII, «Construcción I».

Don Alberto Serra Hamilton, para el IX, «Construcción II».

Don Amadeo Vázquez Prieto, para el XI, «Cálculo estructural».

Don Angel Mezas Lezana, para el XII, «Legislación y Economías».

Don Carlos Canosa de los Cuetos, para el XIII, «Mediciones, Presupuestos y Valoraciones».

4.º Los citados nombramientos son por un plazo de cuatro años, prorrogables en su caso por un periodo de igual tiempo, previo informe favorable de la Junta de Profesores del Centro respectivo.

5.º Percibirán el sueldo anual de 36.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre de cada año, si a ello se tiene derecho, y demás emolumentos que les correspondan.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

6.º Declarar desiertas las plazas de los grupos: II, «Física y Mecánica», y X, «Instalaciones».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 31 de octubre de 1969 por la que se aprueban los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid, convocados por Orden de 12 de junio de 1968 y se nombra a los opositores aprobados.*

Ilmo. Sr.: A propuestas de los Tribunales de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos: I, «Matemáticas»; III, «Dibujo I» (primera cátedra); IV, «Dibujo II»; VI, «Química I»; VIII, «Química III»; IX, «Química IV»; X, «Electricidad I»; XI, «Electricidad II»; XIV, «Mecánica II»; XV, «Mecánica III»; XVI, «Mecánica IV» (segunda cátedra), y XVII, «Electrónica» de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos: I, «Matemáticas»; III, «Dibujo I» (primera cátedra); IV, «Dibujo II»; VI, «Química I»; VIII, «Química III»; IX, «Química IV»; X, «Electricidad I»; XI, «Electricidad II»; XIV, «Mecánica II»; XV, «Mecánica III»; XVI, «Mecánica IV» (segunda cátedra), y XVII, «Electrónica», convocados por Orden ministerial de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio).

2.º Nombrar en virtud de concursos-oposición Profesores adjuntos de los grupos y enseñanzas adscritas a los mismos de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid a los siguientes señores:

Don Francisco Torrecilla Jorrin, para el grupo I, «Matemáticas».

Don Jorge Senabré Francés, para el grupo III, «Dibujo I» (primera cátedra).

Don José Huerta García, para el IV, «Dibujo II».

Don José Manuel Rodríguez González, para el VI, «Química I».

Don Eduardo Acero Sáez, para el VIII, «Química III».

Don Jesús Mendiola Sáenz, para el IX, «Química IV».

Don Rafael López López, para el X, «Electricidad I».

Don Pedro Navarro Martínez, para el XI, «Electricidad II».

Don Ramón Fernández Blasco, para el XV, «Mecánica III».

Don Urbano Domínguez Garrido, para el XVI, «Mecánica IV» (segunda cátedra).

Don Julián Ruiz Fernández, para el XVII, «Electrónica».

3.º Los citados nombramientos son por un plazo de cuatro años, prorrogables en su caso por un periodo de igual tiempo, previo informe favorable de la Junta de Profesores del Centro respectivo.

4.º Percibirán el sueldo anual de 36.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre de cada año, si a ello se tiene derecho, y demás emolumentos que les correspondan.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

5.º Declarar desierta la plaza del grupo XIV, «Mecánica II».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 19 de noviembre de 1969 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado a don Vicente Villar Palasi Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1968 y en la Orden de 18 de noviembre actual, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona a don Vicente Villar Palasi, Catedrático.